

# RESOLUCIÓN 3365 DE 2009

(septiembre 9)

Diario Oficial No. 47.479 de 21 de septiembre de 2009

## INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

Por medio de la cual se autoriza los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos para la importación y exportación de animales, vegetales y sus productos.

### EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA),

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el numeral 25 del artículo 12 del Decreto 4765 de 2008 y el literal j) de artículo 6o del Decretos 1840 de 1994, y

### CONSIDERANDO:

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA es responsable de ejercer el control sanitario sobre las importaciones de animales, productos y subproductos a fin de prevenir la introducción de enfermedades que puedan afectar la sanidad animal y vegetal del país.

Así mismo es responsable de fijar los sitios por los cuales se permite la importación y exportación de vegetales, animales o sus productos.

En virtud de lo expuesto.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1o.** Autorizar los siguientes aeropuertos, puertos marítimos, puertos fluviales y pasos fronterizos, por los cuales se permitirá la importación y exportación de animales, vegetales y de sus productos.

<b>AEROPUERTO</b>	<b>UBICACION</b>
El Dorado	Bogota Distrito Capital (Cundinamarca)
José María Córdoba	Rionegro (Antioquia)
Palo Negro	Lebrija (Santander)
Ernesto Cortissoz	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (Atlántico)
Matecaña	Pereira (Risaralda)
Alfonso Bonilla Aragón	Palmira (Valle del Cauca)
Rafael Núñez	Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural (Bolívar)
El Edén	Armenia (Quindío)
Olaya Herrera	Medellín (Antioquia)

Almirante Padilla	Riohacha (Guajira)
Gustavo Rojas Pinilla	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**PUERTOS  
MARITIMOS**

**UBICACION**

Tumaco	San Andrés de Tumaco (Nariño)
Buenaventura	Distrito Especial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura (Valle del Cauca)
Turbo	Turbo Distrito Especial Portuario de Urabá (Antioquia)
Barranquilla	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (Atlántico)
Cartagena de Indias	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural (Bolívar)
Santa Marta	Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta (Magdalena)
Puerto Nuevo	Uribe (Guajira)
San Andrés	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**PUERTOS  
FLUVIALES**

**UBICACION**

Puerto Carreño	Puerto Carreño (Vichada)
Leticia	Leticia (Amazonas)

**PASOS  
FRONTERIZOS**

**UBICACION**

Puente Rumichaca	Ipiales (Nariño)
Puente San Miguel	San Miguel (Putumayo)
Arauca	Arauca (Arauca)
Cúcuta	Cúcuta Distrito Especial Fronterizo y Turístico (Norte de Santander)
Paraguachón	Maicao (Guajira)
Leticia	Leticia (Amazonas)



**ARTÍCULO 2o.** La presente resolución rige a partir de su publicación y deroga la Resolución [3814](#) de 2008 y las demás que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de septiembre de 2009.

El Gerente General,

**LUIS FERNANDO CAICEDO LINCE.**